

CG 15062022

**MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN, SECRETARIA DEL GOBIERNO DE ARAGÓN**

**CERTIFICO:** Que el Gobierno de Aragón, en su reunión celebrada el día 15 de junio de 2022, adoptó un acuerdo que copiado literalmente dice lo siguiente:

Se acuerda: "Encomendar a la Comisión Aragonesa de Derecho Civil la redacción del anteproyecto de modificación del Código del Derecho Foral de Aragón en materia de capacidad de las personas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 42.2 del Decreto Legislativo 1/2022, de 6 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Presidente o Presidenta y del Gobierno de Aragón y el art. 34.2 b) de la Ley 8/2018, de 28 de junio, de actualización de los derechos históricos de Aragón."

Y para que así conste y su remisión a **SR. VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO** expido la presente certificación, en Zaragoza y en la sede del Gobierno de Aragón, a quince de junio de dos mil veintidós.

LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

Consta la firma

